

Fecha: 28 de septiembre de 2026

Rf.ª: JPS/hmc

Asunto: Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de Técnico de Gestión del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo.

DECRETO Nº 232/2026

D. JUAN CARLOS SANCHEZ TRUJILLO, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo (en adelante, CPEIS de Toledo),

VISTA: La convocatoria realizada por este Consorcio para cubrir en la Plantilla de Personal Funcionario 2 plazas de TECNICO DE GESTION (116 de 23 de junio de 2026), incluidas en la Oferta de Empleo Público (BOP DE LA OFERTA DE EMPLEO: nº49 de 8 de marzo de 2026).

VISTO: Lo establecido en la Base 5 de las Bases Generales (116 de 23 de junio de 2026) por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de Técnico de Gestión del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Consorcio para el año 2026 (BOP DE LA OFERTA DE EMPLEO: nº49 de 8 de marzo de 2026).

VISTO: El informe-propuesta favorable del Servicio de Empleo Público del CPEIS de Toledo.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por el artículo 14 de los Estatutos del CPEIS de Toledo, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo anteriormente mencionado, siendo como sigue:

ADMITIDOS		2 aspirante(s)
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	GOMEZ RUANO, JOSE RAMON	***4941**
2	RAMOS RUANO, MARIA RIANSAIRES	***6391**

EXCLUIDOS			0 aspirante(s)
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA

No hay aspirantes en esta relación.

	CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
A	Solicitud presentada fuera de plazo.	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo.



B	No presentar modelo de solicitud de participación oficial cumplimentada en www.cpeistoledo.es según la Base 4.1 de las Bases Generales -Anexo IV- BOP Toledo nº 116, de 23 de junio de 2026.	Presentar modelo de solicitud oficial cumplimentado en www.cpeistoledo.es .
---	--	---

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en este listado disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de su publicación para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Base 5 de la convocatoria (116 de 23 de junio de 2026), esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en la página web del CPEIS de Toledo (www.cpeistoledo.es).

EL PRESIDENTE,

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

